

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 3 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, correspondiente al decreto por el que se acuerda la convocatoria de una plaza de Educador/a Social ETF, laboral de carácter fijo, por sistema de concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2019, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 2423/2021).*

Que habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía, núm. 2021-1689, de fecha 18 de junio del 2021, las bases y la convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos, de la plaza incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de personal de este Ayuntamiento para el año 2019, publicada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 93, de fecha 17 de mayo de 2019, para cubrir la vacante en el plaza siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	NÚM. DE PLAZAS	GRUPO	CÓDIGO
Técnico de Grado Medio	Educador/a Social ETF	1	A2	SS09

La indicada plaza convocada se encuentra dotada presupuestariamente e incluida en la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al presente año, guardando relación con el puesto SS09.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 119, de 24 de junio de 2021, anuncio 2021/2950, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es), pudiendo acceder directamente a la misma a través del siguiente enlace:

[https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/03/20210625\\_Otros\\_Bases-de-convocatoria\\_BASES-EDUCADOR\\_A-ETF-PROCESO-ESTABILIZACION.pdf](https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/03/20210625_Otros_Bases-de-convocatoria_BASES-EDUCADOR_A-ETF-PROCESO-ESTABILIZACION.pdf)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 3 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, Antonio Marino Aguilera Peñalver.